

“IMPERÓ LA RAZÓN FRENTE A LA LOCURA”

Ganó el pueblo con el triunfo de la reforma en la Corte: Sheinbaum

Critica la “pirueta constitucional” que intentó hacer Norma Piña // Reconoce el voto de Pérez Dayán, quien rompió el bloque que quería declarar ilegal la elección de juzgadores

ALMA E. MUÑOZ
Y ALEJANDRO ALEGRÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó el voto del ministro Alberto Pérez Dayán, quien rompió el bloque de quienes en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) pretendían declarar inconstitucional la reforma al Poder Judicial. Afirmó que “triunfó el pueblo de México y ganó la fuerza de la razón; la cordura frente a la irracionalidad.

“¡Estoy muy contenta! La elección de jueces, ministros y magistrados va el primero de junio de 2025”, expresó.

En la mañana, también descalificó a la titular de la SCJN, Norma Piña, por intentar cambiar las reglas de la sesión del martes; quiso “darle la vuelta, una pirueta constitucional”, definió.

La ministra buscó que con seis votos, no con los ocho que dan la mayoría calificada, se pudiera declarar la invalidez, basándose en la nueva redacción de la Constitución que “ellos están impugnando”, señaló la mandataria.

Comentó que fueron los ministros Luis María Aguilar y Jorge Pardo Rebolledo quienes se pronunciaron contra ese intento. “Dijeron: ‘no podemos hacer eso’”, recordó. Los seis togados se consideran para un pleno compuesto por nueve, no por 11, como está en la actualidad.

Por eso digo que “triunfan el pueblo de México, la Constitución y el estado de derecho, pero también imperan la razón frente a la sinrazón, la cordura frente a la locura”.

En Palacio Nacional, la Presidenta consideró que el martes “fue un buen día; la reforma ya es parte de la Constitución”. Esta decisión es más republicana “porque fortalece al Po-

der Judicial como un ente autónomo elegido por el pueblo. La República está más fortalecida que nunca”.

Destacó los votos de las ministras Yasmín Esquivel, Loretta Ortiz y Lenia Batres, pero particularmente el de Pérez Dayán, quien “imagino ha de haber tenido toda clase de presiones del otro lado para no votar como decidí, y es de reconocerse. PODE-

mos tener diferencias con él, pero en ese caso es nítida su presentación”.

Imaginó lo que el ministro dijo: “no estoy de acuerdo con la reforma, pero eso no quiere decir que mi opinión personal implique que pueda ser aceptado un proyecto de inconstitucionalidad, porque ya está en la Constitución”. Incluso “dice que hay otros casos donde él

votó así... Hay una coherencia en la votación del ministro”.

Mencionó que viene una serie de reformas secundarias, y anunció que próximamente se presentará la Ley Orgánica del Poder Judicial, donde se establecerán criterios para el Tribunal de Disciplina.

Además, reveló el *plan D* que tenía listo en caso de que se declarara la inconstitucionalidad de la enmienda judicial.

“Los adversarios querían ponernos en una situación de desacato, y dije: vamos a darle la vuelta, vamos a volver a presentar la reforma con dos cambios centrales: que se pudiera elegir al octavo ministro, porque Aguilar deja la Corte el 30 de noviembre, con el esquema anterior, y entre otras cosas, que ya no tengan haber de retiro los ministros.”

Después del día 30, sostuvo, “hubiéramos tenido los cuatro ministros necesarios. No íbamos a caer en una confrontación, porque eso es lo que ellos querían. Afortunadamente, imperó la razón y triunfó el pueblo”. También hizo notar que fueron muy pocas personas a la movilización que realizaron el martes los opositores afuera de la Corte.

Por la tarde, en una visita sorpresa a un módulo de registro para la pensión Mujeres Bienestar, en Izta-palapa, la Presidenta señaló que fue “algo histórico en el país que la Corte no pudiera echar atrás la reforma al Poder Judicial”.

MODERACIÓN ● MAGÚ

